

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Ayuntamiento de Palenciana

BOP-A-2024-3305

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE TUTOR/A DE EDUCACIÓN INFANTIL, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, INCLUIDA EN LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN PREVISTOS EN LA LEY 20/2021.

Por Resolución de Alcaldía nº 2024/00000723 de fecha 12 de agosto de 2024 se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de una plaza vacante de la plantilla de personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Palenciana de Tutor/a de educación infantil (Grupo profesional de Ayudante Titulado), mediante sistema de concurso mediante sistema de concurso, en aplicación de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, del tenor literal siguiente:

## "DECRETO DE ALCALDÍA

DON GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA)

Visto, que por Resolución de Alcaldía nº 2022/00000933 de fecha 29 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir la plaza vacante de la plantilla de personal fijo en el Ayuntamiento de Palenciana como tutor-a de la guardería municipal (grupo profesional de ayudante titulado) en aplicación de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Visto que por Resolución de Alcaldía nº 2024/00000567 de fecha 28 de junio de 2024 se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de la plaza vacante de la plantilla de personal fijo en el Ayuntamiento de Palenciana como tutor-a (grupo profesional de ayundante titulado) en aplicación de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Código Seguro de Verificación (CSV): 90EE 4AEF B4AE F265 5DDC Fecha Firma: 21-08-2024 07:54:51 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Visto que, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las Bases definitivas y la convocatoria que rigen el citado proceso selectivo, expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía dictará resolución, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento y en su sede electrónica, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos que será de 10 días hábiles, indicándose que, de no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva, haciéndose constar tal circunstancia en el anuncio.

Visto que el día 19 de julio de 2024 expiró plazo de presentación de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones, tras estar expuesto al público por el plazo de 10 días hábiles el anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 2024/00000567 de fecha 28 de junio de 2024 con la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de la plaza vacante de la plantilla de personal fijo en el Ayuntamiento de Palenciana de tutor-a (grupo profesional de ayudante titulado) en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 129 de 5 de julio de 2024, y en el Tablón de Edictos Electrónico de este Ayuntamiento alojado en la sede electrónica.

Considerando que la Base Séptima de las Bases definitivas y la convocatoria que rigen el citado proceso selectivo establece: "Solo se valorarán aquellos méritos adquiridos con anterioridad al momento de presentación de instancias."

Revisada toda la documentación aportada y de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2022/00000933 de fecha 29 de noviembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

## **RESUELVO**

**PRIMERO.** Admitir las alegaciones y/o subsanación de documentación presentadas por los siguientes aspirantes:

DNI	NOMBRE
****756**	Francisca Hinojosa García

**SEGUNDO**. Excluir de la lista definitiva a los aspirantes que se detallan a continuación al no reunir los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria o no haber presentado los documentos requeridos dentro del plazo de presentación de reclamaciones, para subsanar los defectos notificados en su momento.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 90EE 4AEF B4AE F265 5DDC **Fecha Firma:** 21-08-2024 07:54:51 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



DNI	NOMBRE
****711**	Carmen Villalba Hurtado
****689**	Carmen Espadas Cabeo
****675**	Isabel Orellana Arjona
****478**	María José Pacheco Vílchez
****475**	Ángela Ortiz Ramírez
****748**	Mariam Fernández Cuenca
****360**	Marina Martínez Rovira
****944**	Raquel Lama Muriel

**TERCERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos para cubrir la plaza vacante de la plantilla de personal fijo en el Ayuntamiento de Palenciana como tutor-a de la guardería municipal (grupo de profesional de ayudante titulado), incluida en la OEP extraordinaria del Ayuntamiento de Palenciana:

ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVOS		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	
Rosario Arjona Giráldez	****757**	
Clara Isabel Aragón Fernández	****675**	
María José Espadas Delgado	****369**	
Francisca Hinojosa García	****756**	
Ana María Toro Cabeza	****638**	
Lidia María Gallegos Alcántara	****968**	
Ana Isabel Cabrera Benítez	****388**	

CUARTO.- Designar como miembros del Tribunal a:

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidencia	Inmaculada Ginés Gámiz. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Suplencia	Ana Isabel Artacho Sánchez. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Secretaría	Carmen María Prieto Cuenca. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Suplencia	Mª Victoria Merino Díaz. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Vocalía	María José Rodríguez Rodríguez. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Suplencia	Marina Rodríguez Rodríguez. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Vocalía	Mari Carmen Morente Sánchez. Funcionaria de la Junta

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 90EE 4AEF B4AE F265 5DDC **Fecha Firma:** 21-08-2024 07:54:51 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.





Suplencia	de Andalucía.  María Castillo Gómez. Funcionaria de la Junta de  Andalucía
Vocalía	Ana María Cruz Aguilar. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Suplencia	Belén Martín Sánchez Funcionaria de la Junta de Andalucía.

**QUINTO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**SEXTO**. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 27 de agosto de 2024, a partir de las 9 horas en el Ayuntamiento de Palenciana, sito en calle San Isidro, 22.

**SÉPTIMO.** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, la sede electrónica de este Ayuntamiento <a href="https://sede.ecprinsa.es/palencia/tablon-de-edictos">https://sede.ecprinsa.es/palencia/tablon-de-edictos</a> y en el Tablón de Anuncios Físico, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección y la fecha de convocatoria para la baremación de los méritos de los aspirantes, a los efectos oportunos

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde-Presidente, a (Fecha y Firma Digital)

EL ALCALDE:

Fdo. Gonzalo Ariza Linares"

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Palenciana, a 12 de agosto de 2024.- El Alcalde-Presidente, Gonzalo Ariza Linares.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 90EE 4AEF B4AE F265 5DDC **Fecha Firma:** 21-08-2024 07:54:51 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

